



Presid...
de la...

- Agencias gubernamentales
- Acceso a la información
- Legislación
- Accesibilidad

EN ▾



Entrar com gov.br

Secretaría General



Noticias 2024 DICIEMBRE El Plan Nacional de Juventud y Sucesión Rural fortalecerá la permanencia de los jóvenes en el campo

JUVENTUD

El Plan Nacional de Juventud y Sucesión Rural fortalecerá la permanencia de los jóvenes en el campo

La iniciativa, en la que participan 14 ministerios y varias entidades, busca promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los jóvenes en las zonas rurales, las aguas y los bosques.



Publicado en 11/12/2024 15:20 Actualización 12/11/2024 16:35 ASCOM/SGPR





-Foto: Graccho/Ascom/SGPR

La canción "Asa Branca" fue el tono de apertura de la ceremonia de lanzamiento del Plan Nacional de Juventud y Sucesión Rural, realizada el martes (10/12) en el Auditorio del Departamento Nacional de Infraestructura y Transporte (DNIT), en Brasilia. La iniciativa es el resultado de la colaboración entre la Secretaría Nacional de la Juventud, vinculada a la Secretaría General de la Presidencia de la República (SGPR), y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar (MDA).

El Plan Nacional de Juventud y Sucesión Rural tiene como objetivo articular políticas públicas para promover el desarrollo sostenible en las zonas rurales, con un enfoque en la sucesión familiar y la mejora de la calidad de vida de los jóvenes que viven en el campo, en las aguas y en los bosques. La creación del plan es una respuesta a las demandas históricas de estos jóvenes, que buscan mejores condiciones de vida y permanencia en las zonas rurales.

El plan se centra principalmente en los jóvenes de 15 a 29 años, que representan el 22% de la población brasileña. Sin embargo, también abarca a los agricultores familiares, los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales que viven en el campo, los bosques y las aguas.

El plan se desarrolló en base a talleres presenciales y remotos, integrando la colaboración de 14 ministerios, sociedad civil y jóvenes de diferentes regiones. Las acciones siguen el calendario del Plan Plurianual (PPA) 2024-2027, con objetivos e indicadores definidos para

El ministro de la Secretaría General de la Presidencia de la República, Márcio Macêdo, habló de la importancia de las políticas públicas. "El regreso de las políticas del presidente Lula para el campo, para las aguas y los bosques, da un verdadero sentido de importancia, que es la vida en el campo, la producción de la agricultura familiar, campesina, campesina y agroecológica", dijo el ministro. Macêdo también destacó la relevancia del plan para los jóvenes que viven de la agricultura. "Este plan es para decir que las personas pueden y deben tener una vida digna, digna, con acceso a todos los beneficios de los tiempos actuales, viviendo en el campo, en los bosques, en las aguas, sin los sacrificios y la lucha por la supervivencia que tienen. Basta con tener políticas públicas para esto", enfatizó el ministro.

"Estamos trabajando para garantizar a los asentamientos en Brasil el acceso a la tierra, las viviendas, el agua, la energía, el crédito y la asistencia, buscando ofrecer una 'cuna de oro' para todos los que se instalan en el campo", dijo el ministro Paulo Teixeira, de Desarrollo Agrario.

La secretaria interina del Secretariado Nacional de la Juventud, Jessy Dayane, en su discurso, recordó que el plan es un hito histórico. "Hoy lanzamos el Plan Nacional para la Juventud y la Sucesión Rural, que representa un hito histórico para los jóvenes del campo, las aguas y los bosques", dijo Jessy. "Este plan fue construido por muchas manos, con participación social y el involucramiento de 14 ministerios, para consolidar un conjunto de políticas públicas que garanticen la permanencia de los jóvenes en sus comunidades, con acceso a la tierra y al territorio, crédito, educación, salud, trabajo e ingresos, conectividad y todos los derechos necesarios para vivir dignamente", concluyó el secretario.



Ejes temáticos

La estructura del plan se compone de seis ejes estratégicos:

1 - Acceso a la Tierra y al Territorio: promueve la reforma agraria, la regularización de la tierra y la demarcación de tierras indígenas y quilombolas.

2 - Inclusión Productiva: estimula el acceso al crédito agrícola, el apoyo a la agroindustria y la inserción en los mercados públicos y privados.

3 - Educación en el campo: enfatiza la formación técnica y profesional dirigida al medio rural.

4 - Salud y Calidad de Vida: busca garantizar el acceso a la salud, el deporte y el ocio.

6 - Protección Ambiental y Territorial: fomenta prácticas sostenibles y preservación del medio ambiente.

Firmas durante el evento

Los ministros Márcio Macêdo (SG) y Paulo Teixeira (MDA) firmaron la ordenanza interministerial que establece el Plan Nacional de Sucesión Juvenil y Rural, junto con su Comité de Gestión. El Comité Directivo tiene como objetivo articular políticas públicas para el desarrollo sostenible de las zonas rurales, con un enfoque en la sucesión familiar y la mejora de la calidad de vida de los jóvenes en el campo, las aguas y los bosques.

La secretaria interina de la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ/SG/PR), Jessy Dayane Silva Santos, firmó la ordenanza que designa a los miembros de los grupos técnicos de trabajo, con el propósito de subsidiar iniciativas relacionadas con la juventud del campo, las aguas y los bosques, en el ámbito de la Secretaría Nacional de la Juventud

Categoría

Información y eventos

Tags: [Juventud Rural](#) [Agricultura Familiar](#) [Juventud](#) [Campo Distrito Federal](#)

Compartir:

